

ANTECEDENTES SEVILLANOS DE IGLESIAS FORTIFICADAS MEXICANAS

por

TEODORO FALCÓN MÁRQUEZ

Han sido muchos los historiadores que han puesto especial énfasis en la aportación de Andalucía, y particularmente de Sevilla, en la configuración del Nuevo Mundo. Concretamente como testimonio de la repercusión de la Iglesia sevillana en las nacientes iglesias de Indias, Paulina Castañeda ha puesto, entre otros los siguientes ejemplos: Las primeras diócesis indianas fueron sufragáneas de la metropolitana de Sevilla, y en Sevilla firman los tres primeros obispos indianos los documentos de erección de sus respectivas catedrales. A veces se hará constar que los oficios, misas, etc. se hagan «según el estilo de Sevilla».¹

En el terreno arquitectónico es conocido el hecho de que el arzobispo Montúfar propuso que la catedral de Méjico se hiciera conforme a las trazas de la de Sevilla, y aunque no se pudo acometer tal empresa, por problemas de cimientos, más los económicos, la influencia de la catedral hispalense queda patente de forma simplificada en la mejicana en la planta general y sobre todo en la ubicación de las dos puertas en la cabecera. Los temas decorativos de la puerta de acceso de la Sacristía Mayor de la catedral de Sevilla tiene su repercusión en Acolman y el perfil del cimborrio de la catedral de Mérida (Yucatán) tiene su paralelismo con el de

¹ Castañeda Delgado, Paulino: *Don Gonzalo del Campo, canónigo de Sevilla y arzobispo de Lima*. Primeras Jornadas de Andalucía y América. La Rábida, 1981, tomo II, pág. 58.

la Sacristía Mayor de la catedral de Sevilla.² Son sólo algunos de los ejemplos concedidos.

Con estos antecedentes no es de extrañar que los conventos que los agustinos, franciscanos y dominicos construyeron en Méjico, a la hora de defenderse de los indígenas, y posteriormente de la piratería, tuvieran que inspirarse en las iglesias fortificadas del antiguo Reino de Sevilla. Como ha manifestado Angulo, si los monumentos mismos no declarasen suficientemente su carácter defensivo, lo ratifica la documentación existente. Fray Alonso de Montúfar al tratar de la construcción de la catedral de Méjico en 1554, recomendaba que en los cuatro ángulos de la isleta en que había de labrarse, se levantaran otras tantas torres, argumentando «según los mestizos y negros van creciendo y los indios haciéndose ladinos». Ya veremos cómo esta solución de defender el templo con cuatro torres existe en iglesias del Reino de Sevilla, tales como la de Villalba y Trigueros (Huelva). Así mismo el virrey Mendoza para hacer menos sensible el costo de la de Puebla, nos dice que «la dicha iglesia suplirá y será fortaleza», y respondía a los vecinos de Oaxaca, que el mismo atrio podía hacer veces de tal.³

Conviene recordar que el Descubrimiento de América coincide con el fin de la Reconquista en la península ibérica y que esta idea se encuentra latente entre los conquistadores. Es más, a mediados del siglo XVI el historiador López de Gomara justifica la conquista diciendo «en acabándose la conquista de los moros, que había durado más de ochocientos años, se comenzó la de los indios, para que siempre pelearan los españoles con infieles.⁴ Con ello se perpetuarán viejas fórmulas medievales en el Nuevo Mundo, durante la segunda mitad del siglo XVI y en el XVII.

El aspecto que ofrecía la ciudad de Sevilla en tiempos del Descubrimiento seguía siendo el de una ciudad fortaleza. Se conserva en el Retablo Mayor de la catedral tres documentos gráficos

2 Falcón Márquez, Teodoro: *La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico*. Sevilla, 1980.

3 Angulo Iñiguez, Diego: *Arte Hispano-Americano*, I, págs. 173-174.

4 Citado por Palomo Páramo, Jesús: *Arte de Hispanoamérica*. «Gran Enciclopedia de Andalucía», núm. 82, pág. 1.947.

excepcionales que nos ratifica esa idea, apreciándose con nitidez el sistema defensivo de la ciudad, con su barbacana, torres y muros almenados. Son maquetas realizadas en madera, probablemente por Jorge Fernández, entre 1508 y 1518. Una de ellas es la vista de la ciudad desde el Sur, con la torre del Oro, la de la Plata y la Puerta de Jerez, que salva el doble sistema defensivo. A la derecha queda la Puerta de la Carne, con matacanes y al fondo una torre que podía ser la de San Marcos. Las otras dos maquetas ofrecen una panorámica desde Poniente, con la Puerta Real o de Goles y la representación de la catedral con la Giralda, antes del remate renacentista.⁵

En suma, en esta Sevilla de aspecto medieval —configurada en la época almohade— y en su área de influencia, podremos encontrar muchos de los antecedentes de los sistemas defensivos que posteriormente se adaptarán en Méjico. Aunque parezca un tanto sorprendente, el punto de partida de las iglesias fortificadas de esta región hay que buscarlo en la mezquita mayor de Sevilla, cuyo solar ocupa en gran parte la catedral gótica. Según el historiador sevillano de la época Ibn Sahib-al-Sala, las obras se realizaron entre 1172 y 1182 bajo la dirección de Ahmed ben Baso. De este oratorio se conserva el *sahn* (Patio de los Naranjos), aparte del alminar, la popular Giralda. Los exteriores presentan un aspecto de fortaleza, con grandes contrafuertes, merlones escalonados y un paseo de ronda, siguiendo viejas fórmulas de origen cordobés. En este frente Norte, o muro del *yauf* de la mezquita se ubicó el Sagrario de la catedral, hasta que en 1662 se inauguró el edificio actual, en el *riwag* de Poniente.⁶

Este tema de las almenas de carácter defensivo, será adoptado por la arquitectura mudéjar a través de las capillas funerarias. El origen de los remates almenados de estas capillas funerarias está en las rábitas y *zawiyyas* de idéntico destino, que existieron a lo largo de los caminos, señalando las tumbas de los fauques y

5 Falcón Márquez, Teodoro: *Las maquetas del Retablo Mayor*. En el Catálogo de la Exposición sobre la catedral de Sevilla. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Diciembre de 1981. Varios autores: *El Retablo Mayor de la catedral de Sevilla*. Sevilla, 1981.

6 Falcón Márquez, Teodoro: *La Capilla del Sagrario de la catedral de Sevilla*. Diputación Provincial de Sevilla, 1977.

musulmanes notables. En Sevilla este tipo de capillas funerarias más primitivas son la de la Granada, en la nave del Lagarto del Patio de los Naranjos y la que se halla en Santa Marina, en el lado del Evangelio, junto al presbiterio. Como ha demostrado el arquitecto Rafael Manzano esta obra es anterior a la actual fábrica del templo. Lo prueba la diferencia de nivel con el pavimento de la iglesia y los alicatados y azulejos del siglo XIII que aparecieron en la restauración de 1964. Se trata de una *cubba*, cubierta con bóveda de gallones, única en Sevilla, que debió estar rematada en almenas.⁷

En Méjico las almenas escalonadas tienen una doble procedencia; unas son de origen mudéjar y otras son autóctonas, como en Teotihuacán, donde existieron remates escalonados con rama central o saetera y de gradas no sólo agudas, como en Córdoba y Sevilla, sino en ángulo recto; en esa forma los encontramos en el dibujo de la primitiva catedral de Méjico, conservado en el Archivo de Indias, publicado por Angulo.

El esquema compositivo del perfil de los contrafuertes de la mezquita de Sevilla, con sus merlones escalonados, se repetirá hasta en edificios tan tardíos como en la espadaña de la iglesia del Colegio de Santa María de Sevilla, primitiva universidad fundada por Maese Rodrigo de Santaella. La iglesia fue consagrada en 1506, aunque la portada no se contrató hasta 1514. El mismo esquema compositivo, además de los contrafuertes, lo vemos en el convento franciscano de Huejotzingo, terminado en 1550, con la particularidad de presentar merlones trapezoidales con saeteras.

Una variante decorativa de este tipo de merlones de gradas es el de almenas escalonadas en relieve o cegadas, que encontramos decorando ábsides de iglesias, como en la del castillo de Arcena, en la de Montemolín (Badajoz), que conserva el paseo de ronda, y en Benacazón y Guillena, entre otras; a veces decoran los remates de torres, como en Santa Catalina o Alcalá del Río. También se hallan a lo largo de todo el perímetro de la iglesia, como en la capilla de Maese Rodrigo.

7 Rafael Manzano Martos en la Introducción a *Sevilla en el siglo XIII*, de Antonio Ballesteros. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Sevilla, 1978.

Angulo ha publicado, con dibujos de Argilés, nueve tipos de remates en Méjico, durante el siglo XVI. De ellos cinco son variaciones sobre un mismo tema, también de origen almohade: el tipo de merlón llamado de capuchón, integrado por un prisma y un coronamiento piramidal. Es el modelo que corona las murallas de Sevilla y sus torres defensivas, entre las que se encuentran la del Oro y la de la Plata. Este motivo es el que existe en el recinto del Alcázar sevillano y el que adopta la arquitectura alfonsí, tanto en edificios de carácter militar, civil o eclesiástico. Lo vemos en el Palacio gótico de Alfonso X del Alcázar, en la Torre de don Fadrique, en la iglesia fortaleza del Puerto de Santa María, en las iglesias de Monesterio, Tentudía y Calzadilla de los Barros (Badajoz), en San Isidoro del Campo, San Antón de Trigueros, etc.

A este grupo pertenecen la mayoría de los merlones mejicanos. Con capuchón volado o sin él lo vemos en Actopán, Acolmán, Izamal y Cuitzeo. Otro subgrupo introduce una moldura entre la base prismática y el remate piramidal; este es el caso de Atlatlahucan, Cholula y Atotonilco el Grande. Los de Milpa Alta, Tepoztlán y Xochimilco, entre otros, se rematan en una bola.

Otro tema decorativo al que podemos seguir la misma evolución, son los típicos listeles con que los almohades decoraron tanto la mezquita mayor de Sevilla, como el sistema defensivo de la ciudad. De aquí a la arquitectura alfonsí, como en el Palacio gótico del Alcázar y a la iglesia fortaleza del Puerto de Santa María. El tema tendrá fortuna en la arquitectura gótico mudéjar del Antiguo Reino de Sevilla y lo veremos en la capital en las iglesias de Santa Catalina, San Marcos y Santa Marina, entre otras, además de Hinojos, San Isidoro del Campo, San Eustaquio de Sanlúcar la Mayor, Aracena, Aznalcázar, Tentudía, etc. Por último diremos que este tema almohade será empleado en edificios tan alejados en el espacio y el tiempo, tales como en las iglesias fortificadas mejicanas de Acatzingo, Acolman, Atlatahucan, Cuernavaca, Cholula, Huejotzingo, Tecamachalco, Tepeaca, Tula, Xochimilco, Yecapixla y Yuriria, entre tantas otras.

Tras este amplio preámbulo pasaremos a analizar las principales iglesias fortificadas del Antiguo Reino de Sevilla. La pri-

mera en el tiempo fue, sin duda, la de Santa Ana, de Triana. Es un templo de tres naves, prácticamente de la misma altura, cuya construcción se inició entre 1276 y 1270, en tiempos de Alfonso X. Posteriormente su cabecera fue reformada, tras el terremoto de 1356, siguiendo el mismo esquema de las iglesias sevillanas de *Omnium Sanctorum*, San Andrés y San Esteban, entre otras. Aunque aparentemente no existía el menor indicio que le identifique como tal, el templo tuvo que estar fortificado, al tratarse de la primera iglesia que se construye tras la Reconquista, apartada del castillo de Triana y lejos, por tanto, del recinto amurallado de la ciudad. La fisonomía medieval de este templo se desvirtuó tras las reformas llevadas a cabo por Pedro de Silva entre 1756 y 1758, después del terremoto llamado de Andalucía y Lisboa.⁸

Las obras afectaron entonces, fundamentalmente, a las fachadas, cubiertas y remate de la torre. Las cubiertas de terraza debieron perder en esa reforma su remate almenado, como lo tiene la iglesia de San Antón de Trigueros, que copia este modelo. El único aspecto «defensivo» que conserva este templo es la pequeña galería semioculta que corre sobre los arcos formeros, que se acusa al exterior por unas pequeñas ventanas, molduradas en el siglo XVIII por Pedro de Silva. Entonces se abrieron también diez ventanas al exterior del edificio.

San Antón de Trigueros (Huelva) es una iglesia que debió construirse en la primera mitad del siglo XIV, como consecuencia directa de la Santa Ana. Presenta análoga disposición en el tipo de naves, pilares y arcos, el pseudotriforio, los *culps de lampe*, etc., aunque también tiene algunas variantes, como el hecho de que los testeros de las naves laterales son planos. Para Angulo no cabe duda de que se tratara de una iglesia fortificada;⁹ sin embargo el arquitecto Alfonso Jiménez cree que es un templo ubicado dentro de una fortaleza almohade, flanqueada por cuatro

8 Falcón Márquez, Teodoro: *Pedro de Silva*. «Arte Hispalense», núm. 23. Sevilla, 1979; *La reforma barroca de la iglesia de Santa Ana*. En el «Homenaje al profesor Hernández Díaz». Universidad de Sevilla, 1982.

9 Angulo Iñiguez, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, 1932.

torres.¹⁰ Una de ellas, en el frente Sur, es la que ocupa el actual campanario, que aún tenía sin cubrir el cuerpo de campanas en 1780. Otra se hallaba al pie de la nave del Evangelio. En la campaña de restauración del templo, hacia 1970, se pudo comprobar que se conservaba parte de los cimientos y toda una pared, aprovechada en el muro del templo. Las otras dos, de tres pisos, ocupan las cabeceras de las naves laterales. Según el arquitecto restaurador las partes interiores de cada una de ellas habían sido perforadas para llegar a las capillas más modernas, de tal modo que sus cámaras altas habían quedado aisladas, y la decoración exterior se hallaba oculta. Primitivamente dieron paso a unos adarves, rellenos hoy por las fábricas sobre las que estriban las bóvedas góticas.

El carácter militar del edificio todavía se conservaba en el primer tercio del siglo XVII, según manifiesta Rodrigo Caro: «La iglesia es un castillo y casa fuerte con todos los pertrechos necesarios dentro y fuera, para hacerse fuertes y defenderse de los enemigos, porque sus muros son muy gruesos y tiene por la parte de afuera almenas, y por dentro troneras y andenes, para desde ellos ofender y defenderse».

En 1755 el edificio quedó parcialmente arruinado por los efectos del terremoto, afectando principalmente a las torres y merlones. Bajo la dirección del arquitecto Silva y el alarife Tomás Botani se llevaron a cabo las obras de reparación y ampliación del edificio por los pies, haciéndose entonces la fachada neoclásica.¹¹ En la última restauración aparecieron restos de merlones piramidales de las terrazas, que han sido restituidos a lo largo de todo el conjunto, sobrepasando el centenar. Con ello queda resuelto la duda que planteaba Angulo, de si este edificio tendría almenado sólo la cabecera.

10 Jiménez Martín, Alfonso: *Huelva Monumental. Monumentos Nacionales*. Delegación Provincial del Ministerio de Cultura. Huelva, 1980. — Marín Fidalgo, Ana: *Arquitectura gótica del Sur de la provincia de Huelva*. Tesis de Licenciatura inédita. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, 1979.

11 Falcón Márquez, Teodoro: *Pedro de Silva*, op. cit.; y *Documentos para el estudio de la arquitectura onubense*. Instituto de Estudios Onubenses. Huelva, 1977.

El último eslabón de este tipo de iglesias fortificadas que se inicia en Santa Ana es la de Santa Clara de Moguer, construida entre 1338 y 1405. El recinto está rodeado de una alta y almenada cerca, confiriéndole cierto aspecto de fortaleza. La iglesia, que debió estar fortificada, ha ido perdiendo paulatinamente ese carácter por reformas posteriores; así ha desaparecido la terraza, que ha sido sustituida por una cubierta a dos aguas.¹²

Uno de los edificios medievales más enigmáticos, que plantea serios problemas históricos y artísticos es la iglesia de San Bartolomé, de Villalba del Alcor (Huelva). Es de planta rectangular, de 39 x 30 metros contruyéndose, en sus cuatro vértices sendas torres. Las de los ángulos N.O. y N.E. son de planta cuadrada y sobresalen del rectángulo de la planta. En el S.O. se halla otra, que sirve de campanario y está ubicada dentro de la planta del recinto. En el extremo S.E. se halla la llamada Torre Llana, donde se encuentra la Capilla Mayor. Dos torres más pequeñas flanquean la puerta que se abre en el frente Sur. El espacio interno se organiza en dos naves, de arcos transversales, que coinciden perpendicularmente en los flancos Sur y Este, para converger en la Torre Llana, que hace función de presbiterio. Esta torre de planta cuadrada, de 10 mts. de lado, se cubre con una cúpula esquinada sobre trompas. El resto del edificio lo ocupa un gran patio.

Angulo justifica la anómala distribución de estas dos naves que forman ángulo recto, por el hecho de que se aprovecharon dos lienzos de un castillo para hacer esta iglesia. Según él se construyó primero la gran nave oriental y más tarde la nave Sur. Ana Marín manifiesta que esta iglesia fue un ribat (fortaleza y mezquita) y luego castillo y templo cristiano.¹³ En su opinión, en el edificio se aprecian dos etapas: del siglo XII sería la actual nave Sur, donde estaba la mezquita y el patio. El oratorio islámico orientado N. S. tiene 7 tramos, siendo el central más ancho, pues en su extremo se levantaba el mihrab. La nave Este sería obra de los siglos XIV y XV.

¹² González Gómez, Juan M.: *El monasterio de Santa Clara de Moguer*. Huelva, 1978.

¹³ Marín, Ana: *op. cit.*

Alfonso Jiménez afirma que aunque esta organización recuerda un ribat, similar al que se supone existió en La Rábida, los ejemplos de arquitectura religiosa de la época en nada se parecen a ésta; su paralelo más próximo debe estar en las Atarazanas de Sevilla. Por tanto sería un almacén de pertrechos militares o un pósito. Cuando este territorio fue repoblado entre 1253 y 1262, el edificio continuaría su función militar y probablemente se habilitó como capilla una nave. El crecimiento demográfico que registró esta tierra en los últimos años del siglo XIV obligarían a la ampliación de la zona dedicada a usos religiosos.

Entre las regiones de Andalucía y Extremadura, concretamente en la provincia de Badajoz, se construyeron a raíz de la Reconquista una serie de iglesias, con carácter defensivo, aunque han llegado hasta nosotros muy alteradas, tales como la de Calzadilla de los Barros, Monesterio y Montemolín, entre otras. A 1,104 mts. de altitud, en el término de Calera de León se halla el monasterio de Tentudía, cuya historia está vinculada al maestre de la Orden de Santiago, Pelay Pérez Correa, quien terminó la Reconquista del Reino de León, entonces recién incorporado a Castilla, mientras que el titular de ambas coronas, Fernando III, se ocupaba de la rendición de Córdoba y Sevilla. Por un hecho milagroso, la iglesia fue dedicada a la Virgen, bajo la advocación de Santa María de Tentudía; posteriormente, en 1514, fue erigida en monasterio, por Bula de León X.

El templo es de una nave, con bóveda de cañón apuntada sobre fajones y capillas hornacinas poco profundas. La Capilla Mayor se cubre con bóveda estrellada. El presbiterio, cuyo retablo fue realizado en cerámica por Niculoso Pisano en 1518, está flanqueado por dos capillas laterales, de cúpula octogonal sobre trompas, que albergan los restos mortales de Pelay Pérez Correa y otros maestros santiaguistas. El aspecto de fortaleza se acusa al exterior por una serie de merlones piramidales que rodean el recinto, tras el que se halla el paseo de ronda. Esta organización tiene paralelismos con iglesias fortificadas mejicanas. Así las tres capillas almenadas de la cabecera, recuerdan el testero del convento de Yuriria, aunque en este caso la Capilla Mayor se acusa al exterior de forma

poligonal. El claustro de Tentudía, que tiene su paralelismo con el de San Isidoro del Campo, debió estar almenado, como el de Atlalahucán y Tepoztlán.

Otro templo fortificado fue la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, en Aracena (Huelva), que se halla en el interior del recinto del castillo. Es una iglesia gótica, de planta de salón, de tres naves. La parte más primitiva es la cabecera, del último tercio del siglo XIII, con un ábside poligonal de cinco lados, cuyo testero se halla oculto al exterior por un camarín construido en 1770. Las obras del templo quedaron interrumpidas durante dos siglos, hasta que se consilidó la paz con Portugal. A lo largo del siglo XV y principios del XVI se construyó el resto del templo. La estructura de esta iglesia responde al modelo de *hallenkirchen*; es decir, de naves de igual altura, que elimina la tradicional solución de arbotantes y permite en cambio una amplia azotea que puede utilizarse con fines defensivos. Complemento indispensable es la torre almenada, en el flanco Norte. También tienen merlones la cabecera y la dependencia que se halla en el extremo Sur, haciendo simetría con la torre.¹⁴

El monasterio de San Isidoro del Campo es el único edificio conocido que suele ponerse de ejemplo entre los precedentes de iglesias fortificadas mejicanas. Fue fundado por Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, en 1301 y perteneció a la Orden cisterciense, hasta que en 1431 pasó a la de los jerónimos. Ante la prohibición del fundador de que nadie más se enterrase en la iglesia, su hijo Juan tuvo que construir otra capilla funeraria al lado, comunicándose con la anterior, lo que determinó un templo de dos naves. Las iglesias se cubren con bóvedas de crucería y tienen ábsides pentagonales. Al exterior todo el recinto se remata con merlones apiramidados y los ábsides tienen matacanes; las cubiertas de las terrazas han sido sustituidas por tejados.

14 Morales, Alfredo J.: *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*. Diputación Provincial. Sevilla, 1976; Jiménez, Alfonso: *op. cit.*

15 Por falta de tiempo no vamos a detenernos en analizar otras iglesias fortificadas como las del Puerto de Santa María, Calzadilla de los Barros y Monesterio, así como iglesias mudéjares con aspecto de fortaleza, tales como la de Hinojos o la ermita de Villadiego (cerca de Peñaflor).

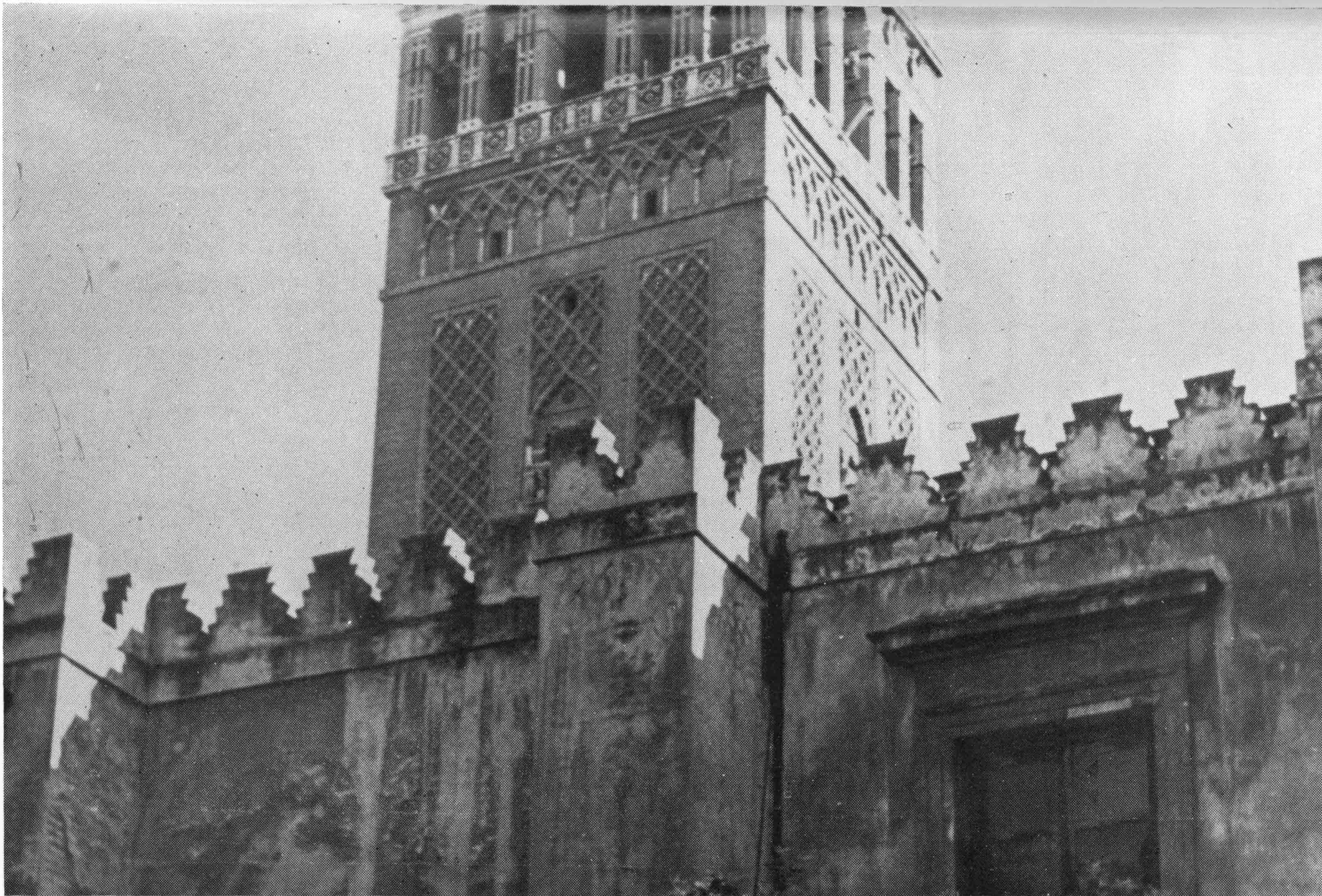


Fig. 1. Frente Norte de la mezquita mayor de Sevilla.

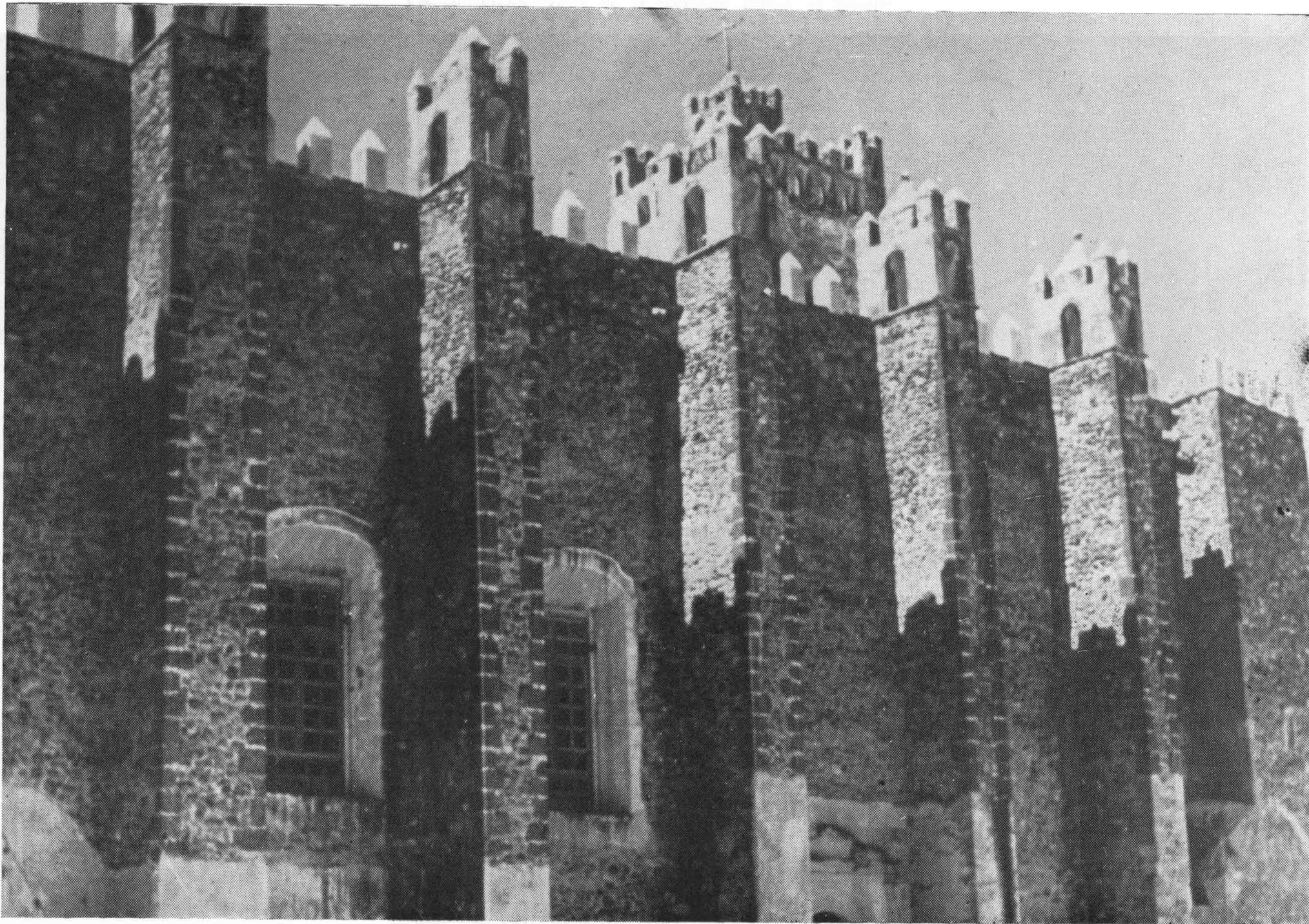


Fig. 2. Convento de Actopán.



Fig. 3. San Isidoro del Campo (Santiponce).



Fig. 4. Terraza almenada de San Antón de Trigueros (Huelva).

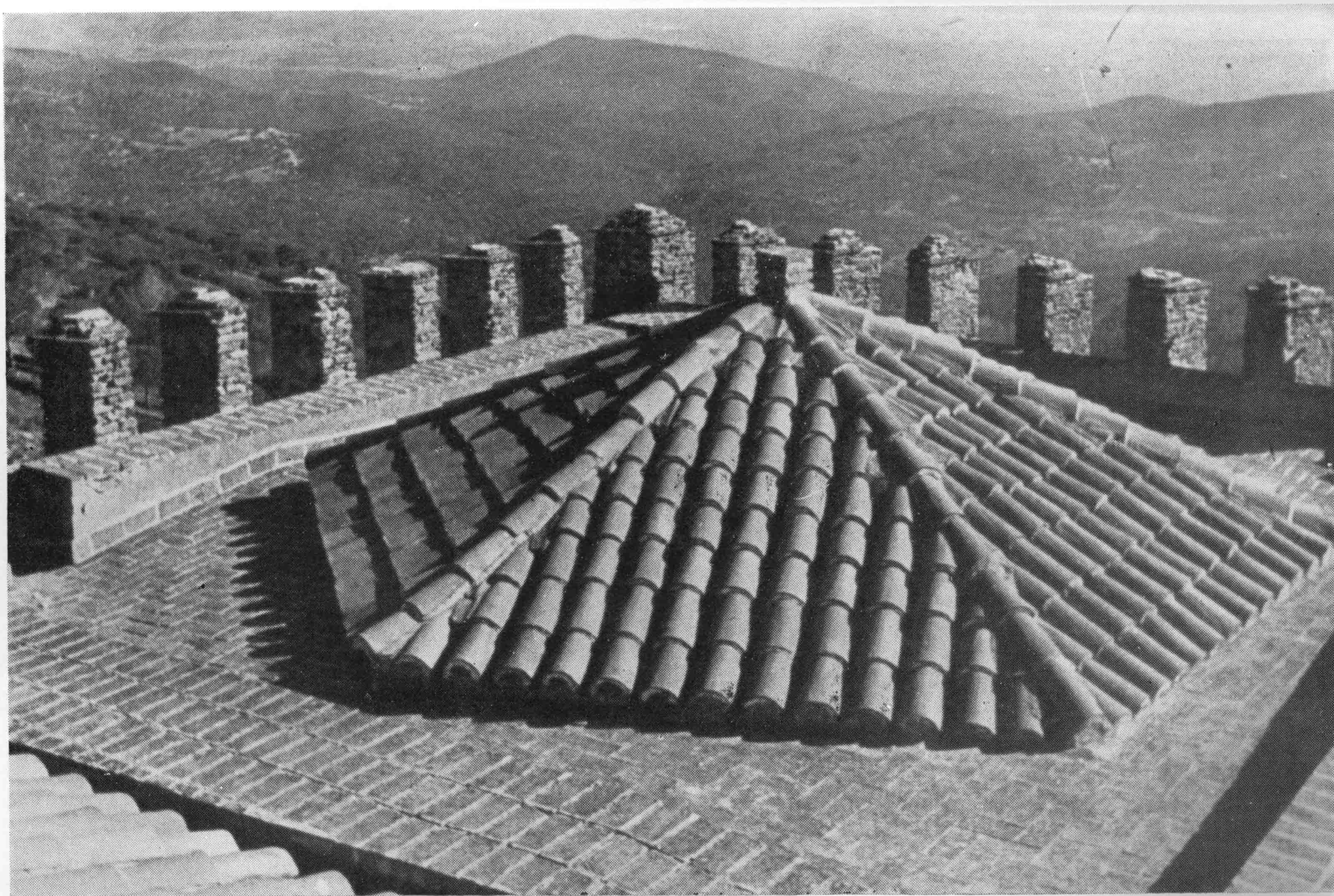


Fig. 5. Monasterio de Tentudía. Calera de León (Badajoz).

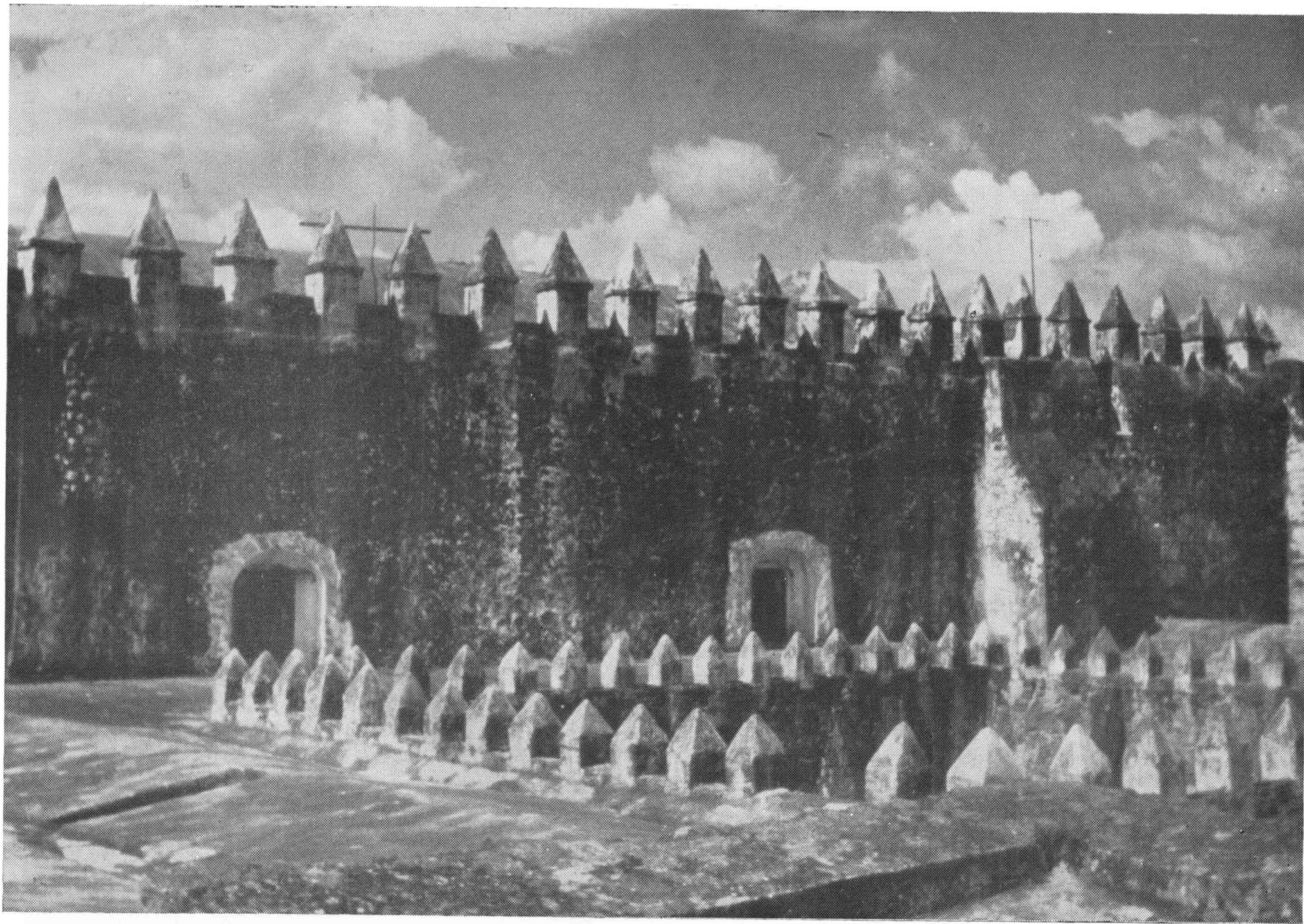


Fig. 6. Convento agustino de Atlatlahuacán.

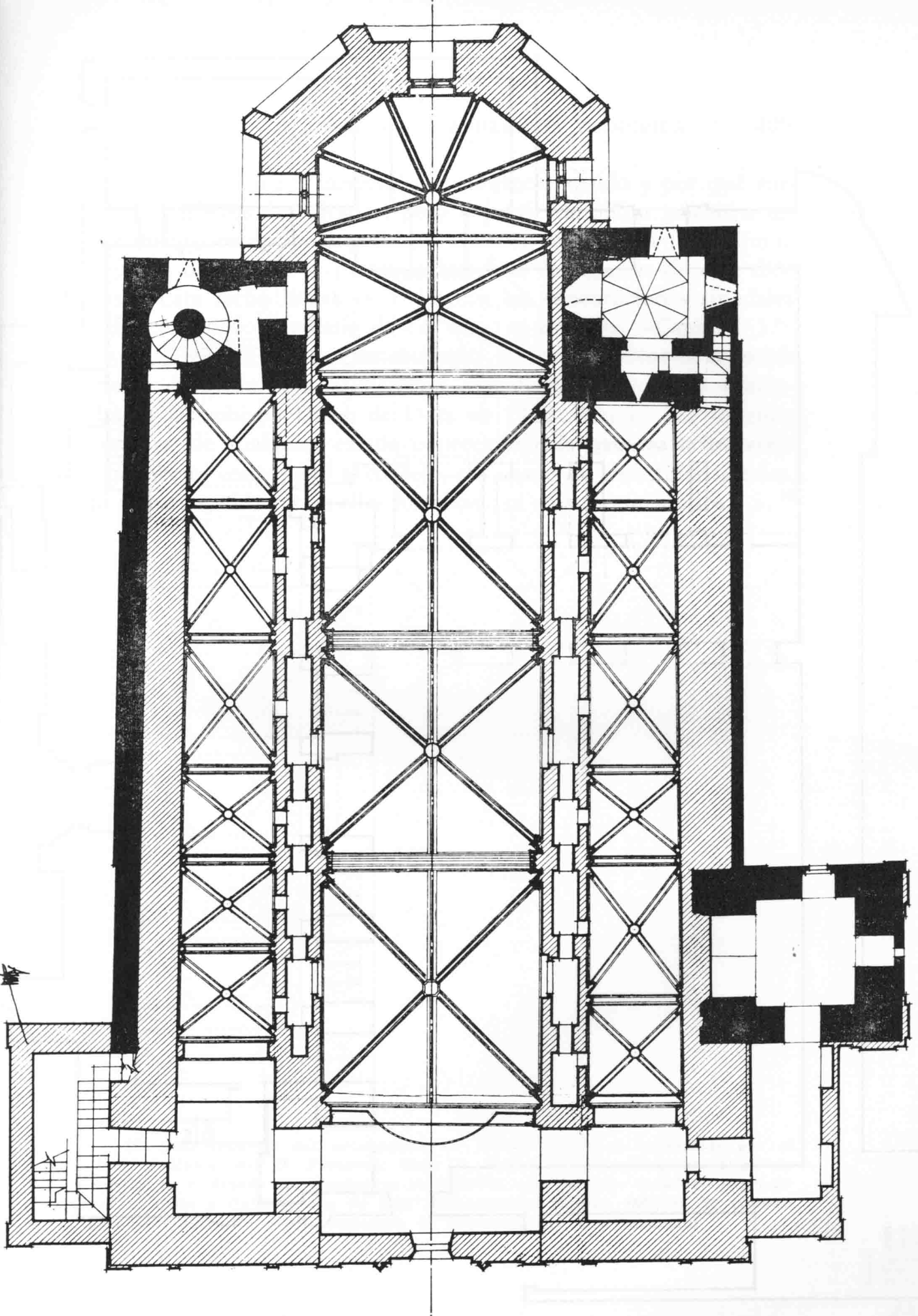


Fig. 7. Planta de la iglesia de San Antón de Trigueros. según Alfonso Jiménez.

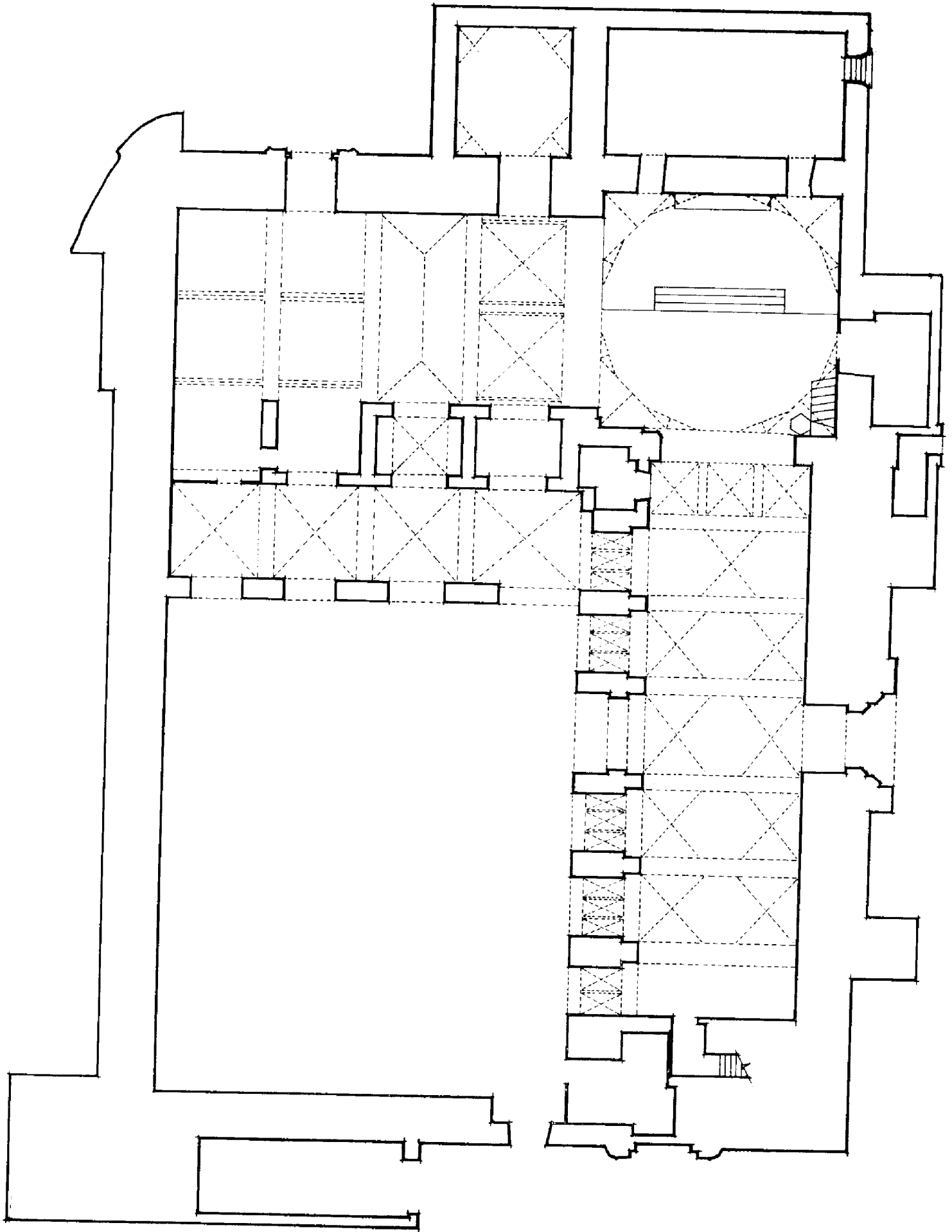


Fig. 8. Planta de la iglesia de San Bartolomé (Villalba del Alcor), según Rafael Manzano.

Para concluir¹⁵ diremos que sabemos cuando y por qué surgen las iglesias fortificadas, pero a partir de ahora gracias a un documento excepcional podemos conocer también la fecha límite a partir de la cual se prohíben fortificar las iglesias de esta diócesis. Esta fecha límite es 1512. En las constituciones sinodales del arzobispado sevillano de ese año, se estipula: «Capítulo 3.º: Que las iglesias no sean encastilladas. La casa de Dios es especialmente diputada para su alabanza. Por ende establecemos y mandamos (Arzobispo Diego de Deza en 11 de Enero) que ninguna persona, de cualquier estado o preeminencia que sea eclesiástico o seglar, ni comunidad o concejo, sea osado de encastillar iglesias, ni cercarlas, ni hacer en ellas fortalezas, ni en sus cementerios...».¹⁶

¹⁶ *Constituciones del arzobispado de Sevilla hechas y ordenadas por el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fernando Niño de Guevara, cardenal y arzobispo de Sevilla, en el Sínodo que celebró en su catedral, año de 1604; mandado imprimir por el Deán y Cabildo, año de 1609. Reimpresión: Sevilla, 1862, II, 70 (Quiero agradecer esta cita a mi compañero de Departamento, Dr. Palomero).*